

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:
IMPORPERFEC S.A.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **IMPORPERFEC S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultado integral, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros.

2. La Gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contienen distorsiones importantes, causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y de la realización de estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos, transacciones y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraudes o errores. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión calificada de auditoría.

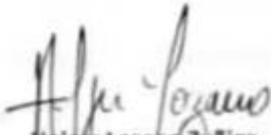
Bases de la opinión calificada

4. Al 31 de diciembre del 2015 no participamos en la toma física de los inventarios realizados por la Compañía, al 31 de diciembre del 2015, debido que fuimos contratados en septiembre del 2016. Si bien se aplicaron procedimientos alternos, Nuestra presencia es requerida según Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Razón de estas circunstancias no podemos satisfacernos de la necesidad de aplicar ajustes ni los efectos sobre los estados financieros adjuntos derivados de esta situación.
5. No recibimos respuesta a nuestra solicitud de confirmación enviadas a las Compañías y personas naturales con la cual se mantienen obligaciones financieras a largo plazo, si bien es cierto se aplicaron otros procedimientos de auditoría para corroborar este saldo, según Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA es importante recibir estas confirmaciones para verificar dichos saldos. Razón de estas circunstancias no podemos satisfacernos de la necesidad de aplicar ajustes ni los efectos sobre los estados financieros adjuntos derivados de esta situación.
6. Productos de nuestra revisión de observo que existe ajuste aplicados a la cuenta de resultados acumulados de años anteriores para la cual no existe la autorización de los accionistas de la Compañía y no se encuentra alguna documentación soporte adjunta por un valor de US\$35,866. Razón de estas circunstancias no podemos satisfacernos de la necesidad de aplicar ajustes ni los efectos sobre los estados financieros adjuntos derivados de esta situación.

Opinión calificada

7. En nuestra opinión excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno y que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido la limitación mencionada en los párrafos del cuarto al sexto, los estados financieros referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de IMPORPERFEC S.A., al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera NIIF.

KAJ
RNAE No 944
Noviembre 22, 2016
Guayaquil - Ecuador


Holger Lozano Zuñiga
Representante legal